

El Dpto. de Comercio y Turismo de la Cámara de Gipuzkoa os desea

Feliz Navidad y Próspero Año Nuevo !

Gipuzkoako Bazkundeko Merkataritza eta Turismo sailak opa dizue

Eguberri eta Urte Berri On !

Sumario

[IMANOL JACA, DEL COMERCIO DON SERAPIO, COMERCIANTE DEL AÑO 2006](#)

[INAUGURACIÓN DEL ARBOL DE LA ILUSIÓN](#)

[ENCENDIDO DE LUCES DE SAN SEBASTIÁN](#)

[MODIFICACIÓN DEL DECRETO DE GRANDES ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES](#)

[EL DATO](#)

[LECTURA RECOMENDADA](#)

[LA FRASE ACERTADA](#)

[CALENDARIO DE FERIAS](#)

[RESEÑAS LEGISLATIVAS](#)



infodenda

Número

10/06

IMANOL JACA, DEL COMERCIO DON SERAPIO, COMERCIANTE DEL AÑO 2006

El acto de entrega de los XIV Premios a la Empresa Comercial tuvo lugar en la nueva sede de la Cámara de Gipuzkoa el pasado 1 de diciembre.

Imanol Jaca, de Don Serapio, ha sido galardonado con el Premio al “Comerciante Guipuzcoano del año 2006”, en la XIV edición al que han concurrido 30 empresas.

El premio “Empresa de Servicios” ha recaído en la empresa Bokado, que inició su andadura en 1996 buscando la especialización en la alta cocina de autor en miniatura.

El galardón a la “Mejor Idea Comercial” ha sido para la empresa Biológico Gorrotxategi de Tolosa, por la revolución que ha realizado desde su negocio inicial de herboristería y dietética, hasta el día de hoy.

El jurado de los Premios a la Empresa Comercial de Gipuzkoa ha elegido para la categoría “A la Dedicación al Comercio” al matrimonio Sánchez Oyarzabal, de la perfumería Oyarzabal de Irún, por su trayectoria empresarial durante los últimos 49 años.

Y finalmente el premio a la Entidad que impulsa la actividad comercial, en esta ocasión ha sido para las Asociaciones de Comerciantes de Tolosa, Igarondo y Alde Zaharra Dendak.

Más información en: www.camaragipuzkoa.com



INAUGURACIÓN DEL ARBOL DE LA ILUSIÓN

El sábado 2 de Diciembre se procedió a la inauguración del "Árbol de la Ilusión", primera campaña de dinamización de ciudad organizada por donosti SShops.

El acto se llevó a cabo en la terraza del Ayuntamiento a las 19.00 de la tarde. Al mismo acudieron representantes del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, Cámara de Gipuzkoa, Sociedad de Fomento y de las Asociaciones de Comerciantes Dendass, Merkataritza y Federación Mercantil, los cuales participaron con sus ilusiones en la configuración del Árbol.

A través de esta campaña se recogerán las ilusiones de todos los donostiarras que se acerquen a los comercios. En ellos encontrarán unas tarjetas donde plasmar sus ilusiones que se depositarán en unas urnas habilitadas al efecto en los propios comercios y posteriormente se trasladarán al Árbol de la ilusión. Una vez finalizada la campaña se hará un listado con las ilusiones más deseadas de los donostiarras.



ENCENDIDO DE LUCES DE SAN SEBASTIÁN

El viernes 1 de Diciembre se procedió al encendido de las luces navideñas de la ciudad, desde el barrio de Alza.

Este año a diferencia de los anteriores, la gestión de la iluminación de las calles comerciales se ha centralizado y desarrollado por donosti SShops, agrupación comercial integrada por Federación Mercantil, dendaSS y Merkataritza.

Son más de 900 los comercios que han participado en la iluminación de la ciudad, consiguiendo una ambientación navideña adecuada en las principales zonas comerciales de la ciudad: como el Centro, Antiguo, Amara, Gros, Egia, Parte Vieja y Alza, en las cuales se han colocado más de 300 arcos.



MODIFICACIÓN DEL DECRETO DE GRANDES ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

El Gobierno Vasco aprobó el pasado 28 de noviembre la modificación del Decreto 58/2001, que regula la implantación, modificación y ampliación de grandes establecimientos comerciales en Euskadi.

Transcurridos más de cuatro años desde la entrada en vigor de este Decreto, la modificación recoge una actualización de los indicadores reflejados, partiendo de los datos actuales de oferta y demanda. Además, introduce importantes mejoras técnicas en la definición de la superficie de venta, del plazo de caducidad de las licencias, etc.

No hay que olvidar que este Decreto tiene un carácter transitorio hasta la transposición de la Directiva Europea de Servicios en el Mercado Interior, aprobada en noviembre por el Parlamento Europeo. El plazo de esta transposición finalizará previsiblemente en diciembre de 2009. A partir de entonces, las autorizaciones de establecimiento de las empresas en todos los países miembros han de seguir los criterios de no discriminación, necesidad (por razón imperiosa de interés general) y proporcionalidad.

EL DATO

Según el **Observatorio del Consumo y la Distribución Alimentaria**, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en 2006, **un 80%** de los responsables de la compra de productos de alimentación en el hogar declara adquirir siempre las **mismas marcas en productos de gran consumo**. Los productos de marca del distribuidor experimentan también un crecimiento respecto a los años anteriores, constituyendo la preferencia de un 42% de los compradores.

LECTURA RECOMENDADA

Título: **“Crecer con el cliente”**

[Para acceder al texto completo pinche aquí](#)

Fuente: Revista “Franquicias y Negocios”

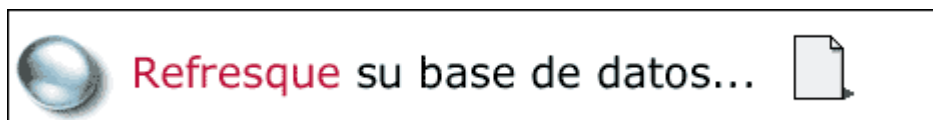
LA FRASE ACERTADA

La recompensa del trabajo bien hecho es la oportunidad de hacer más trabajo bien hecho.

Autor: Jonas Edward Salk (1914-1995)

[CALENDARIO DE FERIAS \(DICIEMBRE Y ENERO\)](#)

[RESEÑAS LEGISLATIVAS](#)



Les invitamos a participar en las secciones “Asociaciones guipuzcoanas” y “Foro del Comerciante” enviándonos sus actividades y opiniones infodenda@camaragipuzkoa.com

(El Consejo de Redacción se reserva el derecho de publicar los artículos que reciba. Su publicación no implica necesariamente un acuerdo con las opiniones expresadas.)

© Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Gipuzkoa, 2006

Si no desea recibir INFODENDA, envíe un correo electrónico a infodenda@camaragipuzkoa.com con el siguiente contenido: ListaINFODENDAborrar